

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 282.556(2)	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 14-11-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 06B 3/96, 4/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE MONTAJE PERFECCIONADO PARA VENTANAS, PUERTAS Y/O MARCOS DE LAS MISMAS"

(71) SOLICITANTE (ES)

PERFIL EN FRIO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Santa Engracia, 2.- 31014 PAMPLONA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL ANGEL URIZAR BARANDIARAN (337/9)

JG-166

Memoria descriptiva de un Modelo de Utilidad en exclusiva para España, que por DISPOSITIVO DE MONTAJE PERFECCIONADO PARA VENTANAS, PUERTAS Y/O MARCOS DE LAS MISMAS", se solicita por veinte años a favor de PERFIL EN FRIO, S.A., de acuerdo con las Leyes vigentes sobre Propiedad Industrial, pudiéndose, de acuerdo con los Convenios Internacionales sobre la materia, extender esta solicitud a otros países reivindicando la misma prioridad.

La presente invención trata de un dispositivo de montaje perfeccionado para ventanas, puertas y/o marcos de las mismas, caracterizado porque los elementos de la puerta, ventana y/o marco son perfiles de sección hueca, en cuyas oquedades se monta una pieza angular alojada en dos perfiles contiguos con una cierta presión, de modo que dichos perfiles contiguos quedarán fijados a tope con una línea de unión.

También se caracteriza porque dicha pieza angular lleva en sus cantos exteriores al menos un rebaje de modo que, una vez montado, se deforma el perfil para evitar la extracción o desencaje mutuos.

También se caracteriza porque en al menos uno de dichos perfiles se monta, por simple presión, un junquillo para el posicionamiento de elementos accesorios constitutivos de la puerta, ventana y/o marco.

También se caracteriza porque el montaje de dichos junquillos tiene lugar por simple presión alojando sus pestañas en una cajera definida al efecto en el perfil.

También se caracteriza porque el montaje de dichos junquillos tiene lugar por simple presión, alojando entre sus pestañas a unas cabezas solidarias al correspondiente perfil.

Por ello, el dispositivo de montaje perfeccionado para ventanas, puertas y/o marcos de las mismas de la invención, constituye una novedad industrial, con características propias y ventajosas respecto a las soluciones conocidas que le hacen merecedor del privilegio de explotación exclusiva, a tenor de las Leyes vigentes sobre Propiedad Industrial.

Para comprender mejor el objeto de la presente invención, se

representa en los planos una forma preferente de realización práctica, susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento.

La figura 1 representa una vista general en perspectiva del dispositivo de montaje perfeccionado para ventanas, puertas y/o marcos de las mismas, según la invención.

La figura 2 representa una sección según indicación A:A de la figura 1.

La figura 3 representa una sección según indicación B:B de la figura 1.

La figura 4 representa una vista general esquemática en perspectiva de uno de los perfiles (2) ó (3) -que son los elementos de la ventana, puerta y/o marco de las mismas- y una solución de montaje de los junquillos (4).

La figura 5 representa una sección del junquillo (4).

La figura 6 representa una vista general esquemática en perspectiva de uno de los perfiles (2) ó (3) -que son los elementos de la ventana, puerta y/o marco de las mismas- y otra solución de montaje de los junquillos (4').

La figura 7 representa una sección del junquillo (4').

La presente invención trata de un dispositivo de montaje perfeccionado para ventanas, puertas y/o marcos de las mismas, integrado por:

- una pieza angular (1),
- sendos perfiles (2), (3),
- unos junquillos (4).

La pieza angular (1) presenta configuración en "L" de brazos iguales (1a), (1b) donde cada brazo (1a), (1b) presenta sección en "U" con alma (10) y alas (13), y en su confluencia zonas resaltadas (12) y planas (11) alineadas y alternativamente dispuestas en correlación con cada ala (13). En las zonas angulares de la pieza (1) existen resaltes (12') que se extienden en ángulo.

Los perfiles (2), (3) constituyen los marcos que se unen en inglete para formar la ventana, puerta y/o sus marcos.

Ambos (2), (3) son de sección hueca y se estructuran en una

chapa embutida, cerrada sobre sí misma respectivamente en (21), (31).

Cada uno de dichos perfiles (2), (3) definen conformaciones (2-3)<sub>1</sub> para montar en sí los junquillos (4) ó (4').

65

En una realización constructiva -representada en las figuras 4 y 5- el junquillo (4) presenta sección en "U" con alma (40) y alas (41). Dichas alas (41) se continúan en un quiebro (42) angulado respecto a ellas y al alma (40)

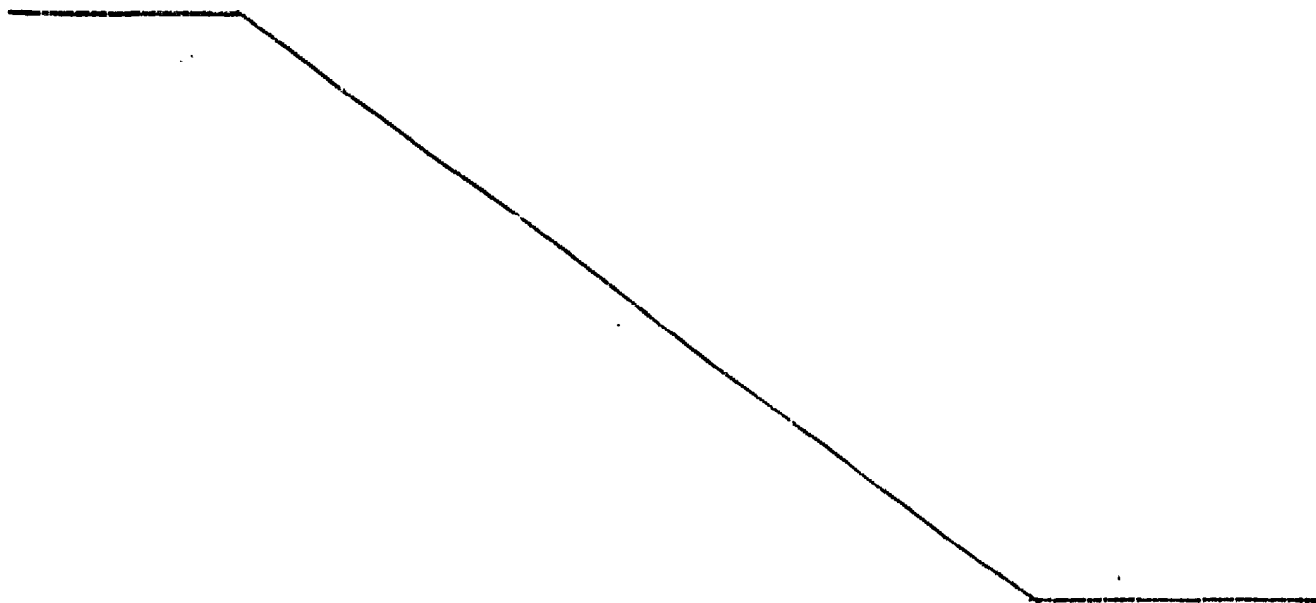
70

Para montaje del junquillo (4) en el perfil (2) ó (3), éstos definen unos alojamientos para montar unas cabezas (2-3)<sub>2</sub> en las cuales se monta el junquillo (4) por simple presión, alojándose dichas cabezas (2-3)<sub>2</sub> entre alma (40), alas (41) y pestañas (42) y siendo este alojamiento unidireccional merced a la inclinación de las pestañas (42), que facilitan la penetración en el montaje y tienden a impedir la extracción.

75

En otra realización constructiva -representada en las figuras 6 y 7- el junquillo (4') presenta también sección en "U" con alma (40') y alas (41') pero donde estas alas se continúan cada una en un pequeño quiebro (C) ortogonal a ellas y sendos tramos (42') con dos zonas (a), (b) enrampadas en contraposición.

Para montaje del junquillo (41) en el perfil (2) ó (3) estos definen unas acanaladuras (2-3)<sub>1</sub> en cola de milano, alojándose por simple presión los tramos (42') en las conformaciones en cola de milano (2-3)<sub>1</sub>.



80

REIVINDICACIONES

85

1.- Dispositivo de montaje perfeccionado para ventanas, puertas y/o marcos de las mismas, caracterizado porque los elementos de la puerta, ventana y/o marco son perfiles de sección hueca, en cuyas oquedades se monta una pieza angular alojada en dos perfiles contiguos con una cierta presión, de modo que dichos perfiles contiguos quedarán fijados a tope con una línea de unión; porque dicha pieza angular lleva en sus cantos exteriores al menos un rebaje de modo que, una vez montado, se deforma el perfil para evitar la extracción o desencaje mutuos y porque en al menos uno de dichos perfiles se monta, por simple presión, un junquillo para el posicionamiento de elementos accesorios constitutivos de la puerta, ventana y/o marco.

90

2.- Dispositivo de montaje perfeccionado para ventanas, puertas y/o marcos de las mismas, según reivindicación anterior, caracterizado porque el montaje de dichos junquillos tiene lugar por simple presión alojando sus pestañas en una cajera definida al efecto en el perfil.

95

3.- Dispositivo de montaje perfeccionado para ventanas, puertas y/o marcos de las mismas, según reivindicación primera, caracterizado porque el montaje de dichos junquillos tiene lugar por simple presión, alojando entre sus pestañas a unas cabezas solidarias al correspondiente perfil.

100

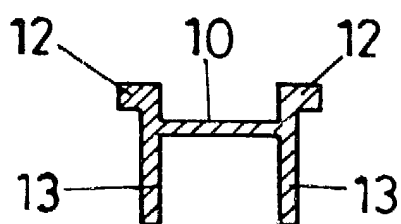
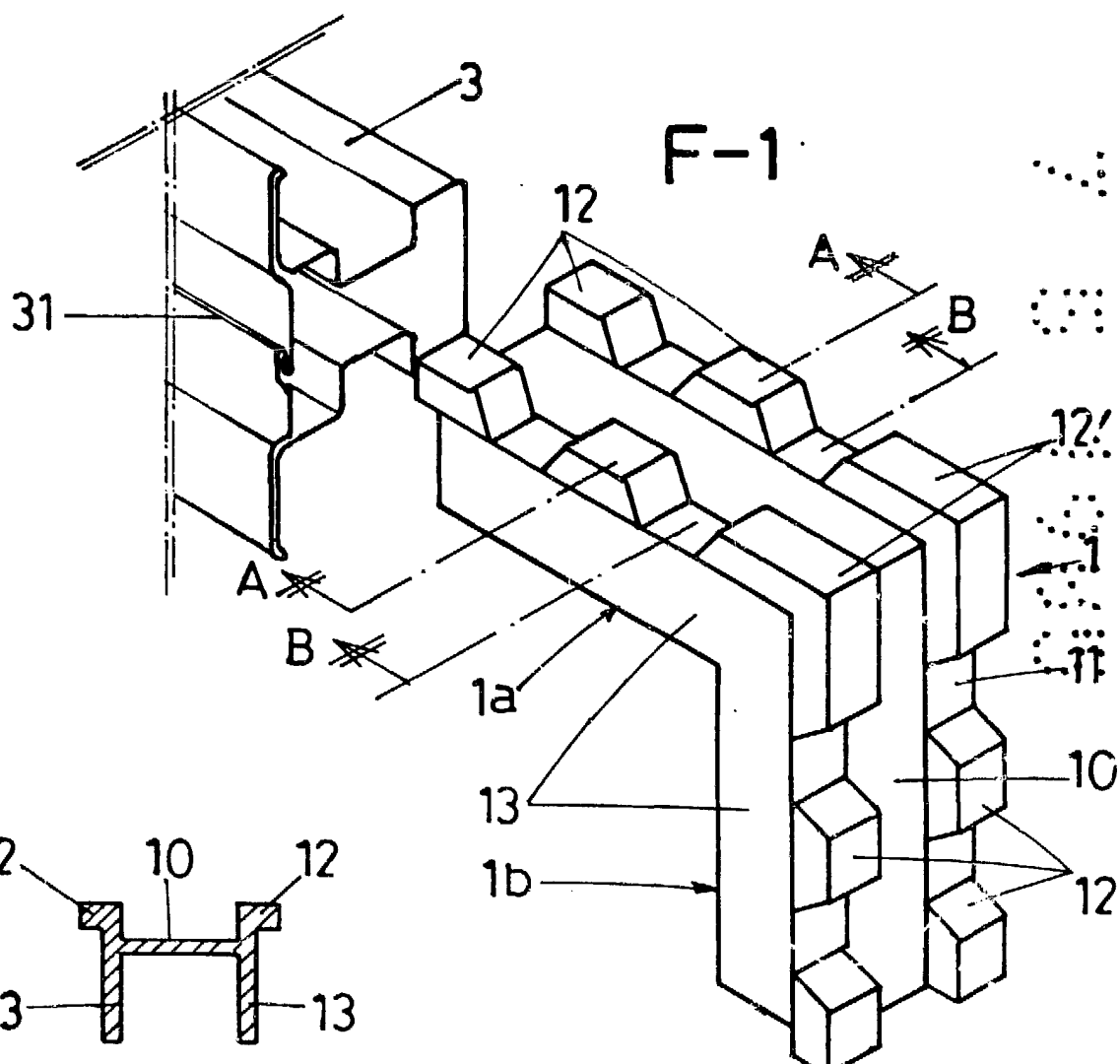
4.- DISPOSITIVO DE MONTAJE PERFECCIONADO PARA VENTANAS, PUERTAS Y/O MARCOS DE LAS MISMAS.

Tal como se ha descrito en la presente memoria de cinco hojas y sus planos anexos.

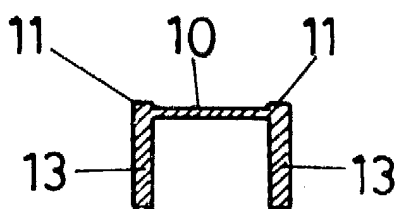
Madrid, - 7 MAYO 1985

El Agente Oficial

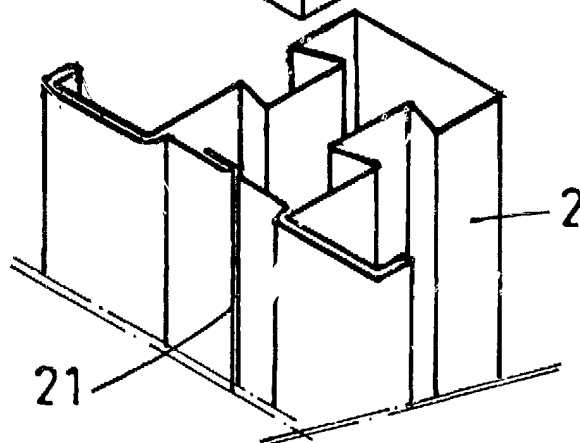
MIGUEL ANGEL URIZAR DE RANDEHAN



F-2



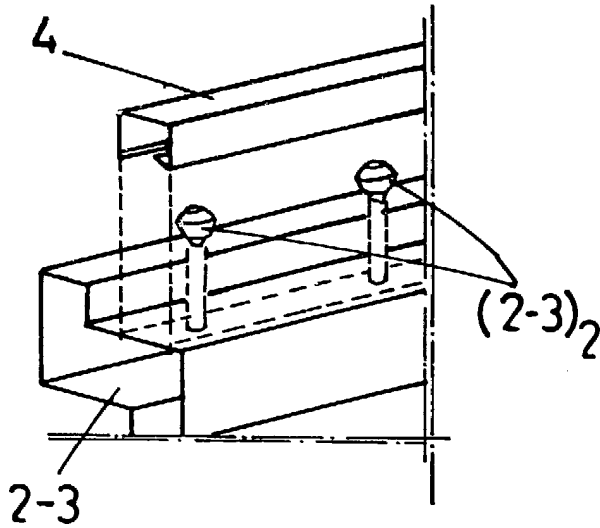
F-3



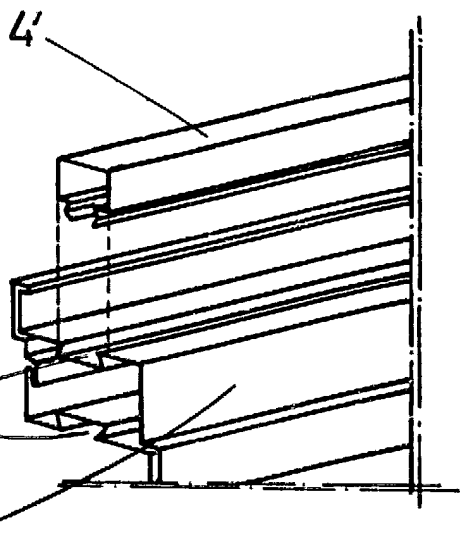
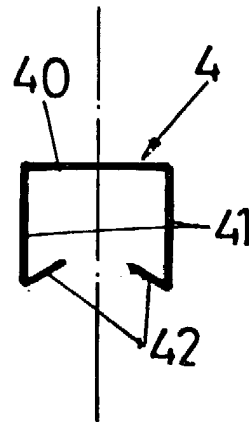
Escala variable  
Madrid - 7 MAYO 1986  
El Agente Oficial

MR. L. E. G. L. URIZABE RENDIARAN

F-4

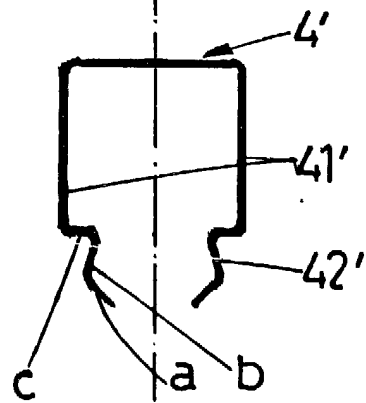


F-5



F-6

F-7



Escala variable  
Madrid 7 MAYO 1905  
El Agente Oficial  
MIGUEL ANGEL URIZAR BARAJONAN